TS5462

Quito, 24 de octubre de 2012

Superintendencia de Compañías
08 NOV. 2012
CAU

1 c/u

Señor
Superintendente de Compañías.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y cumpliendo la disposición constante en el artículo 21 de la Ley de compañías, pongo en vuestro conocimiento que con fecha 24 de octubre de 2012, se ha procedido a efectuar la transferencia de acciones entre la señora **Inés Victoria Gallegos Hermida**, en calidad de **CEDENTE**, a favor del Señor **Antonio Vladimiro Álvarez Gallegos**, en calidad de **CESIONARIO**, actos que han sido inscritos en los libros correspondientes. A continuación el cuadro de la transferencia celebrada.

ACCIONISTA	CEDULA IDENTIDAD	CALIDAD	INVERSION NACIONALIDAD	NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR DE ACCIONES TRANSFERIDAS
Inés Victoria Gallegos Hermida	1701766253	CEDENTE	ECUATORIANA	280	280

ACCIONISTA	CEDULA IDENTIDAD	CALIDAD	INVERSION NACIONALIDAD	NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR DE ACCIONES TRANSFERIDAS
Antonio Vladimiro Álvarez Gallegos	1706649124	CESIONARIO	ECUATORIANA	280	280

En tal virtud solicitamos, se registre la antedicha transferencia en sus dependencias para los fines legales pertinentes.

Superintendencia de Compañías
08 NOV. 2012
Registro de Sociedades

Agradeciendo su favorable atención a la presente.

Atentamente,

Washington Oswaldo Aldaz Espinoza
Gerente General
KROMAGRAFIC S.A.

ESCANEAR

Transferencia registrada

09 NOV. 2012